



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

01709

RESOLUCIÓN C.O. N° 084-2014-UNAM

Moquegua, 04 de Marzo del 2014

VISTO:

Informe N° 005-2014/CPISI/UNAM/SEDE ILO, de fecha 07.01.2014; Informe N° 028-2014-OPD/UNAM, de fecha 21.01.2014; Hoja de Coordinación N° 149-2014-OPD/UNAM, de fecha 27.02.2014; el acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 12.02.2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 005-2014/CPISI/UNAM/SEDE ILO recibido el 09 de enero del 2014, la Ing. Vaneza Flores Gutierrez – Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, remite la propuesta de personal para las funciones de Secretaria de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática a la Srta. Betsy Zenaida Valdivia Quispe.

Que, con Informe N° 028-2014-ORH/VIPAD/UNAM, de fecha 21.01.2014, la Oficina de Recursos Humanos, remite a la Vicepresidencia Administrativa la propuesta de la Srta. Betsy Zenaida Valdivia Quispe para que desempeñe funciones como Secretaria de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática bajo la modalidad de locación de servicios, a partir del 06 de enero al 28 de febrero, para que se derive al Pleno de la Comisión Organizadora para que sea aprobado mediante acto resolutivo.

Que, con Hoja de Coordinación N° 149-2014-OPD/UNAM, de fecha 27 de febrero del 2014, la Oficina de Planificación y Desarrollo, remite la certificación presupuestal para este fin, precisando la meta, específica, monto total por S/. 1,867.00, rubro y certificación SIAF, en base al Informe N° 155-2014-UP-OPD-UNAM.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 12.02.2014;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, en vía de regularización, la contratación de la señorita Betsy Zenaida Valdivia Quispe, como Secretaria de la Carrera profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, a partir del 06 de enero hasta el 28 de febrero del 2014, bajo la modalidad de locación de servicios, conforme a la siguiente certificación presupuestal:

DESCRIPCIÓN	META	ESPECÍFICA	RUBRO	TOTAL S/.	CERTIFICACIÓN
Servicios diversos	004	23271199	00	1,867.00	229

Artículo 2°.- REMITIR, la presente Resolución a Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia Administrativa, demás dependencias correspondientes, interesada, con las formalidades de Ley para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

DRA. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE
PRESIDENTA

DISTRIBUCIÓN:
PRESIDENCIA
VPAC
VPAD
Sede Ilo
ORH
OLOG
Interesada
ARCHIVO (2)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Msc. Alcides Nicanor Sánchez Peña
SECRETARIO GENERAL